

# Programa Formación en Oficios

## 1. Introducción

La presencia de barreras a la entrada en el mercado laboral y la permanencia de éstas se acrecientan en ciertos grupos de personas sobre otros, principalmente en jóvenes, mujeres y personas sobre los 50 años de edad. Siendo esa parte de la población la que presenta las tasas de desempleo más altas, sumado a un número considerable de personas inactivas, que pueden ser potenciales desocupados.

Considerando lo anterior existe una mayor facilidad que se genere una trampa de pobreza, para aquellas personas que desean trabajar y no encuentran las oportunidades ni tienen las herramientas para hacerlo, por lo que no logran acceder a empleos de calidad, que signifiquen no sólo una estabilidad económica sino también social. Como consecuencia hay mayores probabilidades que se incremente la vulnerabilidad y los niveles de pobreza en ciertos hogares y personas, además de producir que su permanencia en ese estado se prolongue.

Los bajos niveles de empleabilidad y educación presente en estos grupos de personas elevan la dificultad por insertarse laboralmente, generando una desmotivación que puede ocasionar una búsqueda de empleo menos intensa. Sumado a que día a día las tecnologías utilizadas por las empresas e instituciones se van renovando lo que requiere de una actualización de competencias que permitan adecuarse a las nuevas exigencias.

De acuerdo a lo antes descrito es de suma importancia generar programas que permitan mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas, junto con generar competencias que se adecuen a las necesidades laborales del presente, siendo la capacitación un elemento esencial para lograrlo. Sin embargo hay que considerar que junto a cursos de capacitación se hace necesario en algunos casos motivar a las personas a trabajar por tener un futuro laboral más favorable del que presentan en la actualidad.

## 2. Antecedentes

La tabla nº1 presenta la condición de actividad laboral para las personas que se encuentran en el rango etario 15 a 65 años, a nivel nacional, según los datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Se aprecia que el mayor número de desocupados forman parte del segmento de jóvenes seguido por las mujeres entre 25 y 49 años. La diferencia de personas desempleadas entre mujeres y hombres para el rango etario 25 a 49 años, no es considerable, sin embargo al observar las cifras de personas inactivas ésta es mayor para el caso de las mujeres que para los hombres, llegando a quintuplicarla.

**Tabla nº1: Condición de Actividad Laboral para la población Nacional desagregada por rangos etarios.**

Condición de Actividad Laboral	Nacional							
	15- 24 años		25- 49 años mujeres		25- 49 años hombres		50- 65 años	
Ocupados	872.045	30%	1.718.816	60%	2.435.176	87%	1.898.584	63%
Desocupados	195.202	7%	154.318	5%	153.752	5%	87.880	3%
Inactivos	1.843.865	63%	1.011.287	35%	207.121	7%	1.021.160	34%
<b>Total</b>	<b>2.911.112</b>	<b>100%</b>	<b>2.884.421</b>	<b>100%</b>	<b>2.796.049</b>	<b>100%</b>	<b>3.007.624</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo trimestre móvil Agosto, Septiembre, Octubre año 2010 (NENE).

La tasa de desocupación es un dato que se complementa con los mostrados anteriormente y se direccionan a señalar cuáles son los grupos de personas que laboralmente en este caso se encuentran en peores condiciones. La mayor tasa de desempleo corresponde a los jóvenes con un 18%<sup>1</sup>, tabla nº2, seguido por las mujeres con un 8%, es importante mencionar que esta última cifra hay que acompañarla de un número alto de mujeres inactivas.

**Tabla nº2: Tasa de Desocupación por Rango etario para la población Nacional.**

Tasa de Desocupación (1)			
Jóvenes	Mujeres	Hombres	50- 65 años
18%	8%	6%	4%

FUENTE: Elaboración propia en base a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo trimestre móvil Agosto, Septiembre, Octubre año 2010 (NENE).

(1) Se considero como total la fuerza laboral, que contiene a las personas ocupadas y desocupadas.

Si analizamos la condición laboral de la población con menores recursos, tabla nº3, específicamente personas pertenecientes a los dos primeros quintiles de ingreso autónomo, nos encontramos que las tasas de desocupación son considerablemente mayores en relación a la tasa de desocupación para los mismos segmentos pero a nivel nacional. Esta cifra para el caso de los jóvenes es de 37% en comparación con el 18% a nivel nacional, mientras que para las mujeres es de un 21%, cifra casi tres veces mayor al 8% nacional, y por último para las personas mayores de 50 años la tasa de desocupación más que triplica al valor nacional.

<sup>1</sup> La tasa de desocupación considera como denominador el total de la fuerza laboral, es decir a las personas ocupadas y desocupadas, y como numerador a las personas que se encuentran desocupadas.

**Tabla n°3: Población desocupada para los quintiles I y II de ingreso autónomo por rango etario a nivel nacional.**

Población Objetivo	Población Total I y II Quintil	Población desocupada I y II Quintil	Población desocupada con al menos básica completa	Población desocupada con menos de básica completa	Población Inactiva I y II Quintil	Tasa Desocupación
<b>Jóvenes 15-24 años</b>	1.402.806	161.270	152.642	8.628	966.838	37%
		11%	95%	5%	69%	
<b>Mujeres 25-49 años</b>	1.249.586	116.862	100.858	16.004	689.297	21%
		9%	86%	14%	55%	
<b>Mayores a 50 años</b>	977.909	55.985	39.228	16.757	530.076	13%
		6%	70%	30%	54%	

FUENTE: Elaboración propia en base a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica para el año 2009 (CASEN).

El nivel educacional para los quintiles de menores ingresos se concentra en el nivel de educación media, siendo más de un 40% de las personas quienes presentan ese nivel completo (tabla n°4). Si agregamos a ese porcentaje las personas que presentan educación media incompleta en los dos primeros quintiles esa cifra sube a sobre un 60%, y en el caso del tercer quintil ésta es sobre un 50%.

**Tabla n°4: Nivel Educativo de las personas desocupadas para los tres primeros quintiles de ingreso autónomo y a nivel nacional.**

Nivel Educativo	I Quintil		II Quintil		III Quintil		Nacional	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<b>Sin Educación Formal</b>	4.947	2%	1.015	1%	2.574	2%	9.514	1%
<b>Básica Incompleta</b>	39.457	14%	17.794	10%	10.355	8%	73.670	10%
<b>Básica Completa</b>	36.081	13%	15.234	8%	9.253	7%	67.958	9%
<b>Media Humanista Incompleta</b>	48.725	18%	29.290	16%	15.703	12%	103.731	14%
<b>Media Técnico Profesional Incompleta</b>	9.282	3%	4.653	3%	5.521	4%	22.484	3%
<b>Media Humanista Completa</b>	76.710	28%	60.674	34%	39.562	30%	216.344	29%
<b>Media Técnico Completa</b>	31.881	12%	20.584	11%	13.694	11%	79.037	10%
<b>Técnica ó Universitaria Incompleta.</b>	14.852	5%	17.079	9%	17.067	13%	94.280	12%
<b>Técnica ó Universitaria Completa</b>	13.920	5%	14.006	8%	16.005	12%	88.234	12%
<b>Total</b>	275.855	100%	180.329	100%	129.734	100%	755.252	100%

FUENTE: Elaboración propia a partir de Base de Datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) para el año 2009.

Los antecedentes anteriores generan una base sólida que permite dilucidar que es necesaria la creación de programas que faciliten y mejoren las oportunidades laborales para la población que se encuentra en condiciones más desventajosas. Los datos reflejan además que existe un número grande de personas que a pesar de no estar en el grupo de personas desocupadas pueden presentar la necesidad de insertarse laboralmente para mejorar sus condiciones socioeconómicas, pero no tienen la motivación para buscar empleo o las herramientas que les permitan encontrarlo. Por lo que es importante enfocarse no sólo en la población que se

encuentra actualmente desocupada sino también en personas que pueden ser potencialmente desocupadas, como lo es la población inactiva.

### **3. Compromiso Presidencial**

Bajo el contexto del discurso presidencial en el congreso con fecha de 21 de mayo del año 2010, uno de los anuncios de gobierno en materia laboral que engloba la directriz de este nuevo programa es *“Impulsar la inserción laboral de jóvenes, mujeres y adultos (mayores de 50 años), mediante la formación en oficios”*. Este compromiso abarca los tres segmentos de la población que presentan mayores barreras a la entrada al mercado laboral, y las tasas de ocupación más bajas.

### **4. Formación en Oficios**

Considerando las cifras y el compromiso nombrado anteriormente el programa Formación en Oficios surge para generar mayores oportunidades laborales en aquellas personas que presentan mayores dificultades para encontrar empleo y tienen las tasas de desocupación más altas. Esto se complementa con los bajos niveles de empleabilidad y escolaridad de esos grupos, en una mayor deserción escolar, y en competencias laborales que no les permiten acceder a empleos de calidad.

Por consiguiente el objetivo general de este programa es: *“Generar mayores competencias laborales en jóvenes, mujeres y personas mayores de 50 años, con el propósito de fomentar una futura inserción laboral y un aumento de sus condiciones de empleabilidad”*.

### **5. Población Objetivo**

El programa está dirigido hacia tres poblaciones:

- Jóvenes desocupados entre 15 y 24 años.
- Mujeres desocupadas entre 25 y 49 años.
- Personas desocupadas mayores de 50 años.

Es importante recalcar que al referirnos a personas desocupadas estamos haciendo alusión a personas que se encuentran cesantes y personas que buscan un empleo por primera vez.

Además de las condiciones anteriores los futuros usuarios deberán cumplir con una serie de criterios de selección, que permitirá una mayor focalización hacia la población con peores condiciones de empleabilidad, y en general socioeconómicas.

Criterios de Selección:

- Presentar por lo menos 3 meses de cesantía continuados.
- Tener preferentemente Básica Completa, este criterio sólo rige para el caso de jóvenes, ya que el medio de verificación solo presenta datos para esa población.
- Pertener al primer o segundo quintil de ingreso.
- Tener Ficha de Protección Social, dado que nos permitirá validar que las personas pertenecen al primer o segundo quintil de ingreso.

## 6. Cobertura

El programa contará con 15.000 cupos a nivel nacional, que se dividirán entre las tres líneas generales de usuarios, que corresponderán a 10.000 cupos para jóvenes, 3.000 para mujeres y 2.000 para personas mayores de 50 años. La distribución regional de esos cupos es la siguiente:

Región	FO (# personas)	Mujeres	Mayor de 50	Jóvenes
Arica y Parinacota	340	200	-	140
Tarapacá	510	150	100	260
Antofagasta	440	100	100	240
Atacama	500	200	-	300
Coquimbo	850	100	350	400
Valparaíso	1.650	550	100	1.000
Metropolitana	4.539	400	650	3.489
O'Higgins	900	200	200	500
Maule	900	100	200	600
Bío Bío	1.634	250	200	1.184
Araucanía	1.050	250	100	700
Los Ríos	470	150	-	320
Los Lagos	850	150	-	700
Aysén	200	100	-	100
Magallanes	200	100	-	100
<b>Total</b>	<b>15.033</b>	<b>3.000</b>	<b>2.000</b>	<b>10.033</b>

## 7. Componentes del Programa

Formación en Oficios será un programa que entregará a sus usuarios diversos componentes que en su conjunto podrán generar mejoras en la empleabilidad de las personas, incrementar las competencias laborales que influenciarán en el encuentro de un empleo de mejor calidad, además de apoyar las salidas laborales dependientes como independientes. El componente principal de este programa es la capacitación integral, seguido por un componente obligatorio en el caso de jóvenes y opcional para el resto que consta de una práctica laboral o asistencia técnica para las salidas laborales independientes. A continuación se detallan cada uno de éstos:

### ➤ **Capacitación Integral**

El objetivo de este componente es impartir cursos de capacitación a los usuarios del programa. Estos cursos incluirán módulos de capacitación en oficios, también podrán incluir formación para el trabajo, alfabetización digital y tecnologías de la información y comunicación. Para el caso de jóvenes existirá un elemento adicional de tutorías que permitirá acompañar al beneficiario en el proceso de esta capacitación integral.

Por último en caso de que ingresen personas al programa con un nivel de educación inferior a básica completa, se ofrecerá un módulo de actualización de competencias, financiado a través de un subsidio de 50.000 pesos por persona, la cobertura de éste será de hasta un 10% de la cobertura total del programa.

Para facilitar la participación y permanencia de las personas en el programa se entregará un subsidio de alimentación y locomoción diario, equivalente a 2.500 pesos, que tendrá como tiempo de duración la finalización de la capacitación integral.

Las horas de capacitación y los recursos destinados a este componente son los siguientes:

- **Jóvenes entre 15 y 24 años**

La capacitación integral tendrá una duración mínima de 300 horas, con un valor hora de 2.000 pesos, equivalente a 600.000 pesos que se destinarán por persona en este componente. A lo que se sumarán 150.000 pesos correspondientes a los subsidios de alimentación y locomoción (El monto se calculó en base a que las 300 horas se reparten en una jornada diaria de 5 horas, lo que correspondería a un total de 60 días).

- **Mujeres entre 25 y 49 años, Personas Mayores de 50 años**

La capacitación integral tendrá una duración mínima de 200 horas, con un valor hora de 2.000 pesos, equivalente a 400.000 pesos que se destinarán por persona en este componente. A lo que se sumarán 100.000 pesos correspondientes a los subsidios de alimentación y locomoción (El monto se calculó en base a que las 200 horas se reparten en una jornada diaria de 5 horas, lo que correspondería a un total de 40 días).

### ➤ **Práctica Laboral o Asistencia Técnica**

La finalidad de este componente es insertar a los beneficiarios/as en calidad de practicantes, a un puesto de trabajo de carácter dependiente o independiente, cuya naturaleza guarde directa relación con la formación impartida. Este componente tendrá una duración de hasta 2 meses.

Para el caso de las personas que optan por un trabajo de naturaleza dependiente se les ofrecerá la práctica laboral, por otra parte para las personas que optan por salidas laborales

independientes tendrán la posibilidad de tener asistencia técnica en el inicio de un proyecto propio.

Al igual que el componente anterior se entregarán subsidios de alimentación y locomoción en caso de ser práctica laboral, y un subsidio de herramientas para el caso de la asistencia técnica.

Por concepto de práctica laboral o asistencia técnica se financiará un monto de 40.000 por persona al Organismo Técnico de Capacitación, que contempla una duración aproximada de 45 días. A lo que se sumarán 112.500 pesos correspondientes a los subsidios de alimentación y locomoción (monto calculado en base a los 45 días por los 2.500 pesos diarios de subsidio) para lo que es práctica laboral, y se considerará el mismo monto para el subsidio de herramientas en caso de que la persona opté por una salida laboral independiente.

## **8. Instalación y Convocatoria del Programa**

Anterior al comienzo del programa se procederá a preparar a las regiones en todo lo que conlleva la implementación de éste, y la gestión necesaria para su buen funcionamiento. Se informará a las regiones y entregarán las herramientas necesarias sobre el nuevo programa. Además de generar un primer acercamiento con la población objetivo, de modo de al momento de las postulaciones al programa se facilite el proceso.

Posterior a la etapa de instalación se realizará la convocatoria del programa, que tiene como finalidad su difusión, que los futuros usuarios puedan obtener una información más completa en cuanto a contenidos y beneficios que tendrá el programa, además de los requisitos que deben tener para poder postular. Las direcciones regionales estarán encargadas de desarrollar actividades comunicacionales a nivel regional que incentiven la participación de las personas, a lo que se suma una estrategia comunicacional a nivel nacional.

## **9. Postulación y Selección**

La postulación será en línea a través del sitio web de Sence. Los postulantes deberán ingresar los datos requeridos, para posteriormente realizar un proceso de priorización donde se tomaron en cuenta los siguientes criterios para establecer un orden de preferencia:

Criterios de priorización:

- Meses de Cesantía, mientras más meses de cesantía presente la persona tendrá mayor prioridad.
- Quintil de Ingreso, las personas pertenecientes al primer quintil de ingreso tendrán preferencia.
- Nivel educacional, sólo para caso de jóvenes.

Los tres criterios mencionados anteriormente tendrán distintas ponderaciones, que en conjunto otorgarán un puntaje por persona que postula, que permitirá seleccionar e incorporar las personas al programa que cumplen con los requisitos y criterios.

## **10. Evaluación**

Para interiorizarnos en los resultados e impacto que este programa pueda producir en sus beneficiarios se construirá una evaluación de resultados. A través de ellos podremos indagar sobre el cumplimiento de objetivos del programa y sus efectos, direccionado principalmente a las mejoras de la empleabilidad de las personas que faciliten una futura inserción laboral.

Bajo ese contexto, al comienzo del programa, específicamente en los periodos de postulación y selección, se realizará un levantamiento de línea base con el fin de obtener la situación inicial de los usuarios. Posteriormente, luego de seis meses a un año del egreso del programa hacer un nuevo levantamiento de datos que nos permita evaluar en qué situación se encuentran los usuarios en diversas materias tales como permanencia en el trabajo, reinserción escolar y mejoramiento de su empleabilidad.